INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de setiembre del 2014.-

SEÑORES
INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ
Tte. Rojas Silva y Magallanes – Fernando de la Mora Zona Sur.
Tel: 523 - 460

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 06/2014, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 652/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ.**, por un total mínimo de **(Gs.130.000.000) GUARANIES CIENTO TRENTA MILLONES** y un total máximo de **(Gs. 259.483.049) GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE.**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 652/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 17 de setiembre del 2014.-

SEÑORES
MITSUCENTER
De la Victoria N° 1.953 c/ Yataity Corá

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2014, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehiculos del INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 652/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **INGENIERIA MECANICA AUTOMOTRIZ**., por un tola mínimo de **(Gs.130.000.000) GUARANIES CIENTO TRENTA MILLONES** y un total máximo de **(Gs. 259.483.049) GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE.**

Adjunto Copia de Resolución de Adjudicación N° 652/2014

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

REPORTE DE TRANSMISION

22 SEP. 2014 5:19

SU LOGO : INTN
SU NUMERO DE FAX : 290160

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9515330	23 SEP. 8:13	30'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.